

Canal 13 pierde batalla contra Carbonell por polémica con el programa Contacto

Tras un fallo de la Corte de Apelaciones, Canal 13 deberá pagar \$390 millones por concepto de indemnización.

CARLA CABELLO M.

—Más de un dolor de cabeza ha sufrido Canal 13 tras las denuncias del programa Contacto en 2013 sobre marcas de alimentos que supuestamente no eran lo que prometían. Ocho meses después que la estación televisiva emitiera el reportaje, la compañía española y productora del aceite de oliva Carbonell —junto a Deoleo, y el importador y comercializador de la marca en el país, Velarde Hermanos—, presentó una demanda por indemnización de perjuicios contra la

estación por alrededor de \$4.000 millones. Y es que el programa señaló que el aceite no era apto para el consumo humano y que incluso era "lampante" (para prender lámparas).

Los demandantes pedían que Canal 13 pagara por concepto de indemnización de perjuicios \$1.863 millones a Deoleo S.A., y \$2.501 millones a Velarde Hermanos.

No obstante, en el fallo de primera instancia la Justicia condenó al canal a pagar la suma de \$230 millones como indemnización de per-



juicios a Aceite Carbonell. Además, la sentencia obligaba a la estación televisiva controlada por Andrónico Luksic a pedir disculpas públicas a la empresa afectada en horario prime.

La semana pasada, la empresa española logró su segunda victoria ante la estación televisiva. La Corte de Apelaciones rechazó los recursos de apelación inter-

puestos por el canal. Adicionalmente, confirió una indemnización del daño moral, por una suma de \$160 millones. "Canal 13 ha sido condenado por \$390 millones, cifra que debe ser pagada con reajustes e intereses hasta el día del pago efectivo, por lo que este monto debiese incrementarse", señaló la abogada que representa a Deoleo y Valverde, Macarena Iturra, directora de litigios del estudio BAZ DLA Piper. Según Iturra, se trata de un fallo inédito en este tipo de demandas. "Entre los aspectos relevantes del fallo podemos des-

tacar la exigencia al medio de comunicación de revisar sus fuentes informativas con opiniones científicas, tomando en consideraciones el carácter público de la información que difunde como canal de televisión abierta", dijo. También agregó que durante la emisión de la declaración se deberán rectificar todas las calificaciones equivocadas que hicieron respecto del aceite.

En la acción legal de 2014, los demandantes asegura-

ron que como reacción al programa, la venta de los productos marca Carbonell cayó fuertemente. En 2013, Deoleo experimentó una pérdida de \$80 millones, debido a la menor demanda y a una mayor inversión en publicidad. Velarde Hermanos, en tanto, vio reducido su volumen de ventas en \$15 millones. Además, las demandantes estiman que en cinco años la merma en comercialización sería de \$720 millones para Deoleo y \$1.351 millones para los distribuidores en Chile. También aseguraron que, el estudio sobre el cual se basó el reportaje que fue realizado por el centro Cepedeq, no respetó protocolos establecidos por las normas oleicas. Así, agregaron que se trataría de imputaciones que no tienen sustento alguno. De hecho, argumentaron que con posterioridad al programa, la Seremi de Salud Metropolitana publicó las conclusiones de estudios realizados por el Instituto de Salud Pública sobre panes, yogures y aceites de oliva, los cuales arrojaron que los productos Carbonell estaban en línea con la normativa. ●



Marine Harvest busca subir producción con ampliación en cultivos

Para ello, la noruega ha ingresado cuatro proyectos al SEA para aumentar los techos de actividad en estos centros.

CATALINA ITURRIAGA

—La empresa noruega Marine Harvest quiere recuperar las cifras de producción de hace dos años. Y es que tras el bloom de algas que afectó a la cosecha del 2016, a los salmoneros les ha costado retomar los buenos números y se han visto en la necesidad de implementar acciones adicionales para aumentar su producción.

En este contexto, la firma ingresó cuatro proyectos de distintas concesiones que buscan aumentar los techos de actividad. Los cuatro proyectos ingresados al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA), pretenden aumentar la producción en 8.444 toneladas a 24.680 toneladas anuales. Según cuentan conocedores, estas modificaciones permitirían a la compañía aumentar en 2% su producción en estos centros. Algo que va en línea con la meta que se ha impuesto a la compañía para subir su producción total en 15% a 2018. Pese a que se busca un aumento de producción en las

cuatro concesiones, la firma no contempló la modificación de las superficies actuales, teniendo consideradas sólo las autorizadas, que bordean las 49,78 hectáreas. Según expertos, esto significa que la firma aumenta su capacidad máxima teórica autorizada, "lo que no significa que refleje una producción real y efectiva".

RECUPERÁNDOSE. Según sus últimos estados financieros, para el período entre julio y septiembre, el grupo noruego con presencia en Chile, registró un alza de 2% en los ingresos consolidados, obteniendo ganancias del orden de \$867,8 millones de euros (US\$1.022 millones) en el tercer trimestre de 2017 versus los \$850 millones de euros (US\$1.000 millones) reportados en mismo período de 2016. A nivel internacional, la firma proyecta un aumento de 410.000 toneladas para 2018 impulsado por Noruega, donde la firma espera un alza de 39.000 toneladas en el mismo período. ●

Cenas de fin de año

CELEBREMOS NAVIDAD Y AÑO NUEVO JUNTOS

Los restaurantes de Hoteles Cumbres se visten de fiesta para celebrar la llegada del 2018.

Consulta por las distintas opciones y valores en 2 2414 5000 o reservas@hotelescumbres.cl

HOTELES CUMBRES

www.hotelescumbres.cl

SAN PEDRO DE ATACAMA | VITACURA | LASTARRIA | PUERTO VARAS